

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 141.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo izquierda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE 1905.

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN Y SANIDAD

## Cuerpo de Oficinas Militares

Muchas y distintas han sido las modificaciones y reformas, que a partir de la publicación de las Ordenanzas generales del Ejército de 1768, se han venido introduciendo en nuestra organización militar, como natural consecuencia del progreso de los tiempos y de las consiguientes evoluciones que dicho progreso ha venido señalando en todos los servicios militares.

El brillante Cuerpo de Sanidad Militar, no limitado hoy a curar una enfermedad o amputar un miembro, sino a estudiar el medio de mejorar la alimentación de las tropas, los métodos higiénicos, la conducción de heridos, la instalación de hospitales y ambulancias, etcétera, etc., el no menos distinguido Cuerpo de Administración Militar; Cuerpo del que no es posible prescindir, pues que sus servicios son cada día más vastos e importantes, y sin los cuales no pueden los Ejércitos, marchar ni combatir, son pruebas evidentes de la marcha progresiva de los tiempos y de la absoluta necesidad, no solo de establecer, sino de que se hagan todos los servicios militares con igual puntualidad y desvelo, que al frente del enemigo, cosa que ya disponen muy sabiamente nuestras Ordenanzas, refiriéndose al servicio de armas.

De la importancia de los servicios militares, de la necesidad de que se desempeñen con la exactitud y en la medida que exigen las operaciones de los Ejércitos, no solo en campaña, sino que también en la paz, como de enseñanza para la guerra, ha venido acentuándose una opinión que cada día tiene más prosélitos, la de que la organización y funciones de los Cuerpos de Administración y Sanidad, sean esencialmente militares, y como tales, reconociendo al distinguido personal de oficiales, que los forma, todos los derechos y ventajas de que aún hoy gozan las armas de combate, derechos y ventajas que es preciso que vayan retro trayéndose a otros tiempos en los que se disfrutaban justos privilegios, que una mala inteligencia de lo que es la igualdad, ha ido haciendo desaparecer, privilegios que volverán cuanto surja un verdadero caudillo, un hombre que con la autoridad y prestigio que dan las glorias militares, enfrente las pasiones y restablezca la disciplina social, tan quebrantada hoy y que ya trasciende y se cuebra por las rendijas de los edificios militares.

En opinión de muchos, sólo existe un Cuerpo, cuyas funciones sean pura y exclusivamente burocráticas; el Cuerpo de Oficinas Militares, creado con tal objeto y con el fin de separar del manejo de la pluma y del oficio de hojear expedientes, a los que por su misión, y por el uniforme que visten, sólo cuadra el mando de las tropas y el manejo del caballo y de la espada.

Cortísimo es el número de los burocratas militares que desempeñan su especial cometido entre legajos, en el ministerio de la Guerra, secciones de las diferentes armas y cuerpos, Capitanías generales, Gobiernos militares y centros, tales como las secciones de la Guardia civil y de Carabineros, en donde toman asiento por tiempo indefinido jefes, oficiales, clases y hasta tropa, para los que se ven obligados a hacerse hasta enojosos vestir el uniforme militar de suyo incómodo, porque jamás preside a su elección el estudio práctico de su objeto y finalidad.

No sería más conveniente para el servicio y más en armonía con los que a cada arma y cuerpo le están encomendados, que el Cuerpo de oficinas militares tomase asiento detrás de las mesas de los centros militares y se levantarán de allí para ir a los cuarteles, al campamento, a las manjorras, al picadero y al tiro, y a desempeñar sus especiales servicios en las carreteras y en las playas, tanto personal como está distraído en servicios burocráticos, desamparando los cuales suelen alcanzar hasta dos empleos?

Dejese en cada Negociado al jefe y a un segundo a lo más, y vayan a reemplazar al personal militar, el burocrático que forma el Cuerpo de oficinas militares; Cuerpo en el cual puede encontrarse su porvenir esa veterana y suirida clase de sargentos, de los que hay a cientos examinados y aprobados para su ingreso en aquel Cuerpo; Cuerpo que apenas si ha entrado todavía en funciones, por la tendencia de los verdaderos militares a huir del soldado, del cuartel y de las armas.

Tiene el distinguido general Weyer firme propósito de reorganizar el Ejército?

Pues ya tiene por dónde empezar, con lo que recibirá el aplauso de cuantos sienten y mantienen vivo el espíritu militar.

Témo Guerra.

## El presupuesto de Marina

No ha sido tiempo perdido para el ministro de Marina el largo período electoral, ya, afortunadamente, a punto de terminar.

Merced al detenido y concienzudo estudio que el Sr. Villanueva está realizando del presupuesto de su departamento puede asegurarse que este se ajustará, en todos sus capítulos con matemática exactitud a las necesidades de la Armada, de tal modo, que no se volverá a dar el caso de tener que recurrir a los créditos

extraordinarios para satisfacer atenciones ordinarias por falta de consignación.

El presupuesto que actualmente confecciona el Sr. Villanueva, no contendrá, pues, grandes innovaciones, por que esto, dado el poco tiempo de que dispone para discutirlo y aprobarlo en el Parlamento; podría dificultar la legalización de la situación económica, pero en aquel sentido puede asegurarse que merecerá el aplauso de cuantos desean *rectitud y sinceridad* en la Administración pública pues a ese fin se enderezan todos los trabajos del actual ministro de Marina.

Al propio tiempo aspira éste a conseguir créditos para que los buques de la Armada naveguen durante el año, el mayor tiempo posible, y también para poner en condiciones de prestar servicio lo más pronto posible, a los barcos en construcción.

Si el Sr. Villanueva, llegara a ver realizados sus propósitos, que constituyen también una justa y noble aspiración del personal de la Armada, podría desde luego afirmarse que su paso por el antiguo palacio de Godoy, no ha sido estéril para los intereses de la Marina, máxime cuando su gestión en otros asuntos que aunque no trascienden al público por ser de orden interior, ejercen decisiva influencia en el ánimo del dignísimo personal de nuestra marina, está significándose por una rectitud y un respeto a lo preceptado en los reglamentos y en las disposiciones vigentes, dignos en verdad de los elogios, que ha merecido de cuantos visten el botón de ancla, y son tan celosos de su prestigio.

Siga por ese camino el Sr. Villanueva, que esa es el único que ha de conducir por modo fijo y seguro a la reconstitución moral y material del poder naval; poder del que no es posible prescindir en la defensa de la Patria.

Personas de la rectitud, de la moralidad, de la energía y de la laboriosidad e inteligencia del Sr. Villanueva, son las que deben ponerse al frente de los ministerios si la máquina gubernamental ha de marchar sin rozamientos sensibles, y rendir el mayor efecto útil para los intereses nacionales.

## COQUILLAS

En Barcelona se ha abierto una suscripción para constituir una renta vitalicia a la madre de las dos hermanas víctimas de la bomba.

La suscripción pasa ya de 2.000 pesetas, dice un periódico, ó sea unas 1200 pesetas de renta anual.

No han podido ser más generosos los señores que se proponían costear de su bolsillo un Cuerpo de policía.

Telefonema de San Sebastián:

«Esta mañana conferenciaron largo rato el general López Domínguez y el ministro de jornada. El general relató a Mellado la conversación que sostuvo con el Rey, en la que se limitó a hablar de asuntos militares.»

Manifestó López Domínguez a Mellado un asombro por los conocimientos militares que posee el Rey, quien le hizo ver que había hecho un estudio muy detenido de las reformas implantadas en el Ejército últimamente.

Pero qué cosas se escriben!

O mejor dicho, qué cosas les cuenta a los periodistas el señor Mellado en guasa, para que éstos tomen en serio.

También los señores de la Junta Central republicana se sienten bromistas.

Como que que quieren que se forme *Tribunal de honor* a los interventores de su partido, que abusaron del morapio en las pasadas elecciones.

Y también a los que se pasaron al enemigo.

Los así juzgados suponemos que será para expulsarlos de la comunión política a que pertenecen, pues si así es, basta con que los escomulgue el pontífice máximo.

¿Cuántas tonterías!

Leemos: *EL Y EL OPORTUNISMO*

«El fondo de Romanones ha conferenciado extensamente con el diputado a Cortes por Madrid, señor Mellado.»

Habrán discutido lo de la brigada Cuba española?

Porque si el elegido no termina ahora satisfactoriamente, no sabemos cuándo podrá hacerlo.

La poca mayoría que ha obtenido el Gobierno en las futuras Cortes, a juicio del señor Mellado, podrá ser reforzado en las cuestiones de Gobierno con las minorías maurista y villaverdistas.

Puede que sí, con la primera, pero con la segunda no.

Los aludidos no son partidarios del célebre voto particular del agorero ministro en asuntos militares.

En cambio el general López Domínguez cree que con esa mayoría se puede vivir mientras no trate algún jefe de los grupitos que la forman, de hacer política personal.

Que será a los quince días escasos de constituido el Congreso?

¿Se podrá ya discutir el presupuesto de la Armada?

## MODULOS REMUNERATORIOS

Más sobre el generalato

Sr. D. H. M. de T.

Mi querido amigo: Claro y diáfano creí yo que era mi artículo *Representación en el generalato*, publicado por EJÉRCITO Y ARMADA correspondiente al 22 de Agosto: claro, porque me propuse no velar mi pensamiento; y diáfano, porque aquellos puntos, que sólo inicié, parecíanme a mí perfectamente visibles de tras de mi tosca palabra. Pero, pues que no es así para usted, no obstante su gran pericia en cuestiones militares, deficiente de veras debió quedar el trabajo. Propóngome por ello ampliarlo con algunos datos y razonamientos, a ver si consigo, en primer término, convencer a usted de la bondad de mis doctrinas; en segundo, decidirlo a secundarme en el asunto, y, en tercero (no siempre hemos de quedarnos en dos), un juicio algo más favorable para mi pobre escrito.

Empiezo por recordarle que no nuevo la pluma si no encuentro un principio que dé savia a las ideas: escribir sin un motivo justo, sin un fin determinado, sin algo concreto y tangible, me parecería perder el tiempo lastimosamente. Hay en mi citado artículo una *causa dinámica*, cimentada en lógica incontrovertible, que ansia realizar loables teorías. Veámosla sin apasionamientos de ningún género, y se percibirá con clarividencia inenarrable.

Sabe usted perfectamente que en las escalas activas que se nutren sólo de oficiales académicos, los segundos tenientes ascienden a primeros a los tres años de antigüedad: ¿por qué razón? Por la, al parecer, convincente de que ese tiempo en servicio activo equivale a la diferencia de estudios entre las Academias de Infantería, Caballería y Administración Militar (de un lado) y Artillería e Ingenieros (de otro). No voy a discutir si es real ó no tal equivalencia, ni en mi espíritu caben poquedades ni molestias insinuaciones; al contrario, celebré muchísimo esos ascensos, porque si son discutibles desde el punto de vista que los presentamos, resultan justísimos observados bajo otros aspectos de que ahora no puedo hacerme cargo.

Pero esto no ha de impedir demos extensión lógica a dicha regla: ¡es un toque que pone de manifiesto el valor positivo de los principios! Si un cierto tiempo de servicio es equivalente a otro determinado tiempo de estudios, ¿por qué no se fija el plazo en que los primeros tenientes de Artillería e Ingenieros deben ascender a capitán en relación a los estudios del Cuerpo de Estado Mayor? Y aún más: ¿Por qué no se determinan los años que un sargento ha de permanecer en su empleo para el ascenso a segundo teniente de la escuela activa, si la regla ha de tener carácter general? Pero, ¿qué ha de tenerlo? Se ha legislado así porque, realmente, el sueldo de segundo teniente es inadmisiblemente para carteras de los estudios, penalidades y sacrificios que representan las militares. Repito que la medida es justa. Pero, ¿en qué degradable base se ha de ventilar? Las reglas que adopten los legisladores han de ser, amigo mío, susceptibles, no no sólo de extensión, sino de universalización. Y ésta (la regla discursiva), como usted ha visto, se ha quedado en el punto en que *pendió*. Quisiera que este ejemplo fuera del todo elocuente para usted en lo que respecta a cómo debe ser las leyes mientras haya una *lógica que ilumine el entendimiento humano*.

En cambio, el principio por mí adoptado es firme, inatacable: *debe a cada cual según el mérito de sus obras*, ó, como expuse en el artículo, repártanse los beneficios de modo que resulten en razón directa de los factores capacidad y trabajo. Y con este módulo en la mano, ya se explican algunas diferencias a primera vista incompatibles. Pásele usted por muchos cargos militares, y dígame si no se justifican algunas medidas recientes que para alguien carecen de sustentación sólida. Habrá usted oído interrogar más de una vez, ¿qué significan esas gratificaciones que se conceden a los jefes y oficiales de Artillería (y de otros cuerpos) que tienen su destino en las fábricas? Sin embargo de esa extrañeza, nada hay más razonable si no es la elevación del empleo de los que en esos establecimientos prestan sus servicios.

Un maestro principal cobra 18.000 reales. Es un sueldo nada excesivo si lo comparamos con el que se paga en el extranjero a operarios semejantes; la industria particular de nuestro país retribuye mejor a los encargados de una sección fabril importante, sobre todo si han menester conocimientos físicos y químicos de consideración, como los expresados maestros.

Pero se daba el caso anómalo, incomprensible, de que un ingeniero, ó sea un capitán de Artillería (de más capacidad e iguales horas de trabajo) percibiese tan sólo dos tercios del sueldo expresado. Lo que viene a ser idéntico a que un catrático cobrase menos que su auxiliar. Esas gratificaciones han venido, por tanto, a minorar una gran injusticia, y son de aplaudir por ello. Mas no deben considerarse suficientemente remuneratorias. La sujeción y pericia de los jefes y oficiales con destino en las fábricas artilleras merecen más, mucho, muchísimo más de lo que se les viene dando. Ya comprendo que el hecho de pertenecer a una escala que tiene empleos iguales a las restantes del Ejército, ha impedido al legislador ver estos gruesos lunares; pero una

vez conocidos, deben subsanarse de un modo completo, absoluto.

¿En qué forma? He aquí la dificultad. Por un lado es de temer se opongan a la solución, que no puede ser otra que la independencia de las escalas hasta un límite superior al que hoy impera, cuantos anhelan robustecer el espíritu de la Ley dictada para el ascenso al generalato, y, por otro lado, es de urgente necesidad deshacer las injusticias presentes...

Ya comprenderá usted que, a mi juicio, el cargo de director de fábricas tan importantes como Trubia, Oviedo, Sevilla, Granada y Murcia, habían de ser de la categoría de generales, y no de brigada ciertamente, sino de división. Comedidos tales, amigo mío, presuponen gran capacidad y persistente trabajo. ¿Quiere usted decirme el sueldo que se fijaría a los directores si los centros industriales susodichos pertenecieran a empresas particulares? Nada exagero si lo gradúo entre 25.000 y 30.000 pesetas: ¿qué mucho, pues, que pretendamos del Estado la mitad?

Aceptado el empleo de general de división para los directores, lógico sería que los subdirectores pertenecieran a la categoría de generales de brigada, y el resto del personal a las de coronel y teniente coronel. No significa esto que se cerrasen a cal y canto todas las fábricas de artillería para los comandantes, capitanes y aun tenientes; al contrario, debía estimularse la afición a esos estudios concediendo comisiones indemnizables de dos ó más años, como premio a meritorios servicios científico-militares.

Y he llegado al punto culminante. De lo expuesto sacaremos dos consecuencias: 1.ª Que aun cuando parezca dispensiosa para el Tesoro la implantación de una reforma en consonancia con mi criterio, poco ó nada lo sería suprimiendo las gratificaciones anexas hoy a los destinos fabriles; y 2.ª Que de hecho es inadmisibles termine en coronel el empleo máximo de las escalas.

Infantería y Caballería necesitan generales de brigada para el mando de las correspondientes unidades orgánicas; Artillería e Ingenieros, generales de división para sus establecimientos fabriles. Esto no quiere decir que las dos armas primeramente mencionadas no precisen para algunos cargos de su especialidad varios generales de división. Nada influye esta necesidad que haga inaceptable lo que propuse en mi anterior artículo: en los ascensos del generalato, dije, debe imperar, como norma, que cada arma y cuerpo tenga los generales de brigada, división y tenientes generales propios que hubiese menester, y además los que exigiesen las atenciones orgánicas y de carácter general del ejército.

Como se ve, no hay limitación para ninguna escala, y yo me libraría muy mucho de poner cortapisas a las legítimas aspiraciones de cualquier colectividad armada, ya que todas merecen mi cariño, respeto y admiración. Pero desde luego considero imprescindible, para emitir un juicio de general alcance, que la categoría máxima dentro de las propias escalas debía ser, cuando menos, de general de división en Estado Mayor, Artillería e Ingenieros, y de general de brigada en las demás que hoy tienen acceso al Generalato. Y repito que si unas y otras hubieren menester empleo superiores para sus especiales misiones, sin título debía otorgarseles: lo primero es atender a las necesidades del servicio.

En cuanto a los puestos de general para el mando de las divisiones y cuerpos de Ejército y para otros cometidos ajenos a las misiones peculiares de cada escala en particular, creo debían cubrirse proporcionalmente, no respecto del número de generales de brigada, ni coronales, etc., pues el beneficio que pudiera tener una agrupación en la categoría reguladora de la participación, originaria así una nueva ventaja, sino a la suma de todos los generales, jefes, capitanes y subalternos de cada colectividad. En el supuesto que hubiese 50 plazas de general de división y 20 de teniente general a la proporcionalidad destinada, había de distribuirse en la siguiente forma: Artillería contaba con 6 generales de división, 25 de brigada, 60 coronales, 106 tenientes coronales, 203 comandantes, 402 capitanes y 520 tenientes? Pues su suma, ó sean 1.322, representaría el número tipo con que la citada arma entraría en la participación. Si llamamos *x* a la totalidad de todas las sumas de las escalas que hoy tienen acceso al generalato, incluyendo los generales, jefes, capitanes y subalternos de todas ellas, tendríamos para Artillería:

$x = 50 \times 1.322$ , es decir,

$x = 66.100$  generales de división;

y

$x = 20 \times 1.322$ , y, esto es,

$x = 26.440$  tenientes generales.

Identicas operaciones nos darían los generales correspondientes a las otras armas, cuerpos e institutos.

Pero no será ocioso insistir en que la proporcionalidad, lo mismo en el sistema que expongo que en la vigente ley de ascensos a general de brigada, lleva consigo la *representación* si se quiere en el asunto una bien entendida justicia. Y la representación requiere que las escalas tengan siempre cubiertos los puestos que del generalato les pertenecían.

Esto último quiero aclarárselo a usted con un ejemplo, por ser el punto que, según me ha indicado, encuentra más oscuro. Si aplicamos al arma de Artillería—haciendo extensiva la proporcionalidad a todos los empleos del generalato, para lo que serviría de pauta el número 16 (igual al de puestos de general de

brigada que le corresponden),—la por muchos conceptos célebre ley de 19 de Julio de 1889, obtendremos para ello siete generales de división y cuatro tenientes generales. En junto reunirá, pues, 27 generales, con la representación permanente (observa que hoy sólo tiene 13: ¡menos de la mitad!). Pues bien: si suponemos que un teniente general, procedente de Artillería, pasa por edad a la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, con la representación su vacante tenía que darse a un general de división de la propia arma, la que éste dejaba a un general de brigada, ascendiendo sucesivamente un coronel, un teniente coronel, etc., todos de Artillería. Evidentemente, con este sistema cada escala tendría siempre cubiertos sus puestos del Generalato: ¡qué hermosura! Y ¡con qué sencillez se conseguiría derrocar la injusticia que todos lamentamos.

Supongo quedará usted convencido de que es equitativo a más no poder cuanto expongo; y en la seguridad de que habrá destruido ó sacado de su atmósfera visible las nubes que le impedian ver con claridad mi argumentación, da por terminada esta carta y se reitera de usted muy atento amigo y s. s. q. l. b. l. m.,

Juan Caballero R.

## FRANCIA Y ESPAÑA

Elógiate por todos los buenos españoles la disposición del general Segura prohibiendo al aventurero francés Delbrel la entrada en la plaza de Melilla, siendo de lamentar que según afirma nuestro estimado colega *El Africa Española*, continúa Delbrel manteniendo *inteligencias* en la plaza.

Con tal motivo pido el colega un saneamiento que extirpe de Melilla los gérmenes anti-españoles, sino queremos que la factoría del Kiss dé al traste con el comercio melillense.

Nosotros conocemos en Melilla no pocos españoles honrados y laboriosos que solo piensan en la felicidad de la patria, pero no sería extraño que entre los vecinos de dicha plaza los hubiera no muy significados en favor de España.

Al general Segura, de cuyo patriotismo y honradez no puede dudarse, toca arrancar la mala semilla, si la hay, y transportarla a la Península bajo la vigilancia de las autoridades, ya que no se daa debate hoy tomar otras providencias.

Consideraciones y buen trato a los riffeños, justicia e imparcialidad para juzgar toda cuestión entre moros y cristianos, nos abrirá las puertas de Marruecos por esa parte, más que toda inteligencia con Francia; nació de la cual tenemos tan tristes recuerdos y con cuya alianza nos ha ido siempre de la peor manera.

## CONFERENCIA NOTABLE

«La guerra en el Maestrazgo» ha sido el tema elegido por el ilustrado capitán del regimiento Infantería de Otumba, D. Miguel Abriat Cantó; tema que desarrolló con gran maestría y perfecto conocimiento de la guerra, el distinguido conferenciante.

Tanto el coronel Sr. Martín Arrué, como la brillante oficialidad a sus órdenes merecen los mayores elogios por su afán de ilustrarse con sana lectura y su entusiasmo por mantener muy alto el concepto de general cultura de que goza la oficialidad de Otumba y el levantado espíritu militar que allí reina.

Así así, es como se mantiene el prestigio del uniforme militar y la pública consideración y respetos.

## CARABINEROS

Estímulos necesarios

El aumento de 50 céntimos diarios en el haber del carabinierno, no es bastante aún para que pueda considerarse como bien retribuido el penoso servicio que le está encomendado.

75 pesetas mensuales sin descuento alguno, acuatelamiento digno de un servidor del Estado que tanto lo beneficia en sus intereses, aun con exposición de su salud, de su tranquilidad y de su vida; pluses de concentración que no bajen de la mitad del haber, y el abono inmediato de la participación que en las aprehensiones les correspondan, son los estímulos primeros que necesita el carabinierno, que como recompensa honorífica, le satisficé el que se consiguen las gracias en «El Guía del Carabinierno» pero no como recompensa positiva que le ayude a cubrir las más presentes necesidades de su vida y de las personas que constituyen su familia, de cuyo porvenir tiene que preocuparse el Estado.

Elevando a 100 pesetas el haber del cabo y a 125 el del sargento, y votando los créditos necesarios para establecer la gratificación por quinquenios, se tendría un personal escogidísimo, con interior satisfacción y orgullo de vestir un uniforme; uniforme que nunca debe ser sinónimo de pobreza ríyana en miseria; que la pobreza, es causa de desprestigio por más que la caridad cristiana la santifique.

El instituto de Carabineros, está necesitado

de muchas reformas; reformas que su director establecería, si tuviese facultades para ello, siendo bueno que se sepan las que son.

### Guardia civil en Fernando Póo y posesiones de la Costa Occidental de África

XVI

Pueblan los territorios del Muni varias tribus denominadas *vicos, bijas, debices, palenques, pengas, masangos, ylenises, pamuces, bundemus* y otras.

Los vicos habitan en la costa Sur del Muni, boca izquierda del Longie y orillas de los ríos Metombé, Plansiboni y Moya, las bijas y debices las costas Sur y Norte del Muni, los palenques y pengas la costa Norte del Muni y orillas de los ríos Manyane, Isiba y Macumane, los macangos e itemas las orillas del Muni, Utengo, Bané y Utamboni, los pamises la orilla derecha del Utengo y orillas del Utamboni, y los bundemus el río Bilibo y orillas izquierdas del Utamboni y Noya.

La tribu que tiende a imponerse a las otras y que es la principal por el número y la superioridad de sus condiciones físicas es la de los pamises, que son de color achocolatado y hay entre ellos tipos de nariz aguileña, labos finos y formas esculturales; el pamis es antropófago, pero solo mata y se come a su enemigo, el trato con europeos hace que desaparezca entre ellos esta práctica, pero en el interior todavía la conservan.

El establecimiento de dos compañías de Guardia civil colonial mixta en estos territorios, una en la parte Norte y otra en la Sur, con residencia en Bata y Cabo San Juan, de sus respectivas cabeceras, designando muchos de 15 a 25 hombres en los pueblos más importantes, previa la construcción de cuarteles con condiciones de defensa, facilitaría la instalación en estos pueblos de colonias de todas clases que difundieran entre aquellos naturales las artes, los oficios, la agricultura y en general la civilización.

Al propio tiempo el comercio adquiriría todo su desarrollo y la nación tendría el orgullo de haber difundido la ilustración entre seres dignos de ser elevados a la categoría de personas.

Vifredo.

### HISTORIETA MORUNA

## EL NEGRO DE MULEY HASSAN

Vamos a relatar un hecho verídico, que recuerda las narraciones de las *Mil y una noches*, y que ocurrió no ha mucho, en tiempos del Sultán Muley Hassan.

Hallándose la corte en Fez, ordenó por el Sultán la venta de algunos esclavos que le eran inútiles. Todos fueron comprados a buen precio, más que por lo que en realidad valían, por su procedencia; uno tan solo quedó, un negro feo, repulsivo, viejo, sin dientes sin pelo, que no servía sino para esperar tranquilamente la muerte en un rincón.

Muley Hassan tuvo un acceso de cólera, al saber que los habitantes de Fez habían despreciado a aquel hombre, no dando por él ni un blanquillo. Y al siguiente día, nombró al negro gobernador de Fez.

Juzguese de la estupefacción de los *fassi*. Un rudo golpe de matraaca asestado sobre la testuz de cada uno de ellos no les produjera peor efecto.

El negro, convenientemente vestido, instaló en el Dar-el-Majzen; apenas entró en funciones, aplicóse a ganarse las simpatías de los *fassi*. No tardaron éstos en aparecerse que jamás habían tenido que habérselas con un bajá tan discreto, tan justo tan sabio en sus decisiones, tan humano en sus procedimientos. El negro llegó a ser el ídolo de Fez.

El Sultán, desde Marrakech, abrumado por los gastos de las guerras, hubo de pedir a Fez una fuerte suma. Los *fassi* manifestaron al bajá que esto nuevo impuesto iba a arruinarlos: el bajá convencióse de que tenían razón, y se hizo eco de sus lamentos ante el Mexuar, suplicando que se les condonase el tributo o por lo menos se le disminuyese.

Irritación del Sultán, al enterarse de que el bajá tomaba el partido de los *fassi*. Mensaje enérgico al bajá intimándole a que sin demora hiciera efectivo el impuesto.

Al recibir el negro este mensaje, abandonó el Dar-el-Majzen, vistió su antigua chitaba raída y fue a una huerta en busca de trabajo, después de mandar a decir al sultán que el viejo esclavo, en la imposibilidad de gobernar con arreglo a la justicia, volvía a ser esclavo.

Muley Hassan le remitió un espléndido regalo, le obligó a volver a tomar en sus manos el gobierno de Fez, y perdonó a la ciudad de Muley Edris el tributo que le había impuesto.

(El Africa Española).

## POLÍTICA EXTRANJERA

### La paz en Tokio.—Declaraciones del Gobierno.—Los progresistas.

El presidente del Consejo de ministros del Japon ha celebrado una conferencia con los miembros de ambas Cámaras de la Dieta, representantes de los partidos políticos y de las asociaciones, para darles cuenta detallada de las negociaciones de paz.

Negó exactitud a la noticia de que el estrecho de Laperouse deba ser fortificado por el Japon, pues lo único convenido acerca de este asunto es que se asegurara el libre tránsito.

Exponiendo las ventajas del convenio de paz para el imperio japonés, el conde de Katsura manifestó que el Japon obtiene la soberanía absoluta sobre Corea, con libertad completa en lo que concierne a la administración de la península. El camino de hierro mandchuriano al sud de Chang-chun es cedido al Japon con el derecho de conservar los puestos militares.

Obtiene el Japon igualmente derechos sobre las minas de carbón de Fon-Chou y Yen-Tai, inmediatamente después de la evacuación. La diferencia de gastos entre Rusia y Japon por el mantenimiento de prisioneros le será abonada al Mikado.

El ministro de Marina, presente a la reunión, expuso que, a despecho del disgusto popular, es preciso recordar que los sacrificios considerables que costó la toma de Puerto-Arturo no tendrían comparación con los que

importaría apoderarse de Vladivostok. Por consecuencia, es necesario contentarse con las condiciones convenidas. El ministro de Marina ha declarado que Rusia proyecta construir una poderosa marina, y que Japon debe estar dispuesto a emprender preparativos de defensa adecuados.

El jefe de los progresistas, Mr. Diski, no satisfecho con estas explicaciones, y entendiendo que la paz no ha sido convenida en condiciones satisfactorias, manifestó que el Gobierno debía presentar la dimisión.

A la fecha de estas noticias se confiaba en que cuando el pueblo conociese las condiciones relativas al estrecho de Laperouse, indicadas por Katsura, y supiese que Japon tendría carta blanca en Corea, se calmaría la indignación pública, restableciéndose la calma por completo.

La prensa japonesa sigue, no obstante, combatiendo al Gobierno, tanto por la cuestión de la paz como por la conducta de las autoridades con motivo de los tumultos de Tokio, achacando a la intransigencia de aquel que haya dado lugar al ataque de las iglesias cristianas, hecho que ha despertado las susceptibilidades extranjeras, por haber desatendido el Gobierno los deseos de la opinión. La prensa pide también la dimisión del Gabinete.

Las noticias de Tokio produjeron gran emoción en San Petersburgo, donde la paz ha producido general contento, a pesar de lo que decían ciertas noticias transmitidas en los primeros momentos. Se temía que triunfase el partido militar japonés, y hasta se llegaba a reesalar que los ejércitos de la Manchuria negligrasen la laboriosa obra de Portsmouth negándose a aceptar la paz y el armisticio. La preocupación del espíritu ruso era grande con estos temores, y se esperaba que ambos Gobiernos tomarían rápidamente medidas para evitar que sobreviniese un conflicto.

Aun cuando han cesado las perturbaciones de orden material en Tokio, la agitación todavía no ha desaparecido, según los despachos de los diarios extranjeros recibidos ayer.

El partido progresista en una reunión celebrada el día 9 votó una proposición de censura contra el Gobierno en términos enérgicos, por haber concluido una paz humillante, cuyas condiciones han provocado un movimiento popular en Tokio y hecho precisa la proclamación del estado de sitio, hecho que jamás se había realizado en la historia del Japon.

La proposición dice así:

«La paz acordada por nuestros plenipotenciarios es contraria a los intereses nacionales y constituye para el Japon una verdadera humillación. De esta es responsable el Gobierno. «La impotencia de la política, que dió por resultado la proclamación de la ley marcial, la supresión del derecho de reunión, garantido por la Constitución, son hechos que no se han producido desde la fundación del Gobierno constitucional y de ella es responsable el Gabinete.»

El Gobierno sigue tratando con toda severidad a la prensa periódica.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

### El lugar de la conferencia.—Cambio en Alemania.

Telegramas dirigidos a *The Times*, de Londres, desde Berlín indican que en la capital de Alemania se comienza a reconocer de anarquía reinante en las cercanías de Tánger y la inseguridad que de ella resulta hacen poco probable que las potencias interesadas en la conferencia acepten la designación de aquel punto.

La elección de Madrid ó de San Sebastián pondría fin a las negociaciones entre Francia y Alemania, resultado que esta última declara ser el afán de sus deseos.

Estas noticias son el fundamento de las que estos dos últimos días nos comunicó el telegrama respecto al cambio de actitud del Gabinete de Berlín, hasta ahora intransigente, según todos los informes, en este punto.

## Trigos y harinas.

### Los derechos de importación.

Ayer ha publicado la *Gaceta* un decreto de Hacienda que si no devuelve a la importación de los trigos los derechos del Arancel, suprime la última rebaja concedida por consecuencia de la modificación de los precios y de las disposiciones que aplicaron la rebaja.

El art. 1.º de este decreto dispone que las referencias de referencia registrarán interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilogramos en los mercados reguladores de Castilla, ó sea en los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos, debiendo establecerse los derechos señalados en la citada ley cuando el precio descendiera de dicho tipo sin bajar de 27 pesetas, y los derechos señalados en el Arancel vigente cuando las cotizaciones de aquellos mercados señalen mayor decaimiento.

El resumen de los precios de los trigos en las indicadas plazas durante el mes de Agosto último da un promedio de 27 pesetas 47 céntimos por cada 100 kilogramos, y por lo tanto, se está en el primer caso de los previstos en el referido real decreto, por lo que proceda establecer para los trigos y harinas los derechos de importación que señala la ley de 14 de Marzo ya citada.

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se restablecen los derechos de importación de seis pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y 10 pesetas por cada 100 kilogramos de harinas, señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará a los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó por medio de un manifiesto visado por el consulado de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros para la Península é Islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni a los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni a los que estando en depósito se declaren para consumo dentro del plazo de cinco días, a contar desde dicha publicación.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

## Repúblicas españolas

### El Uruguay

La república del Uruguay ha celebrado el día 20 de Agosto el aniversario de su independencia. Siguiendo el movimiento de emancipación que tuvo su origen en Buenos Aires, tuvo que luchar contra España, como luchó contra los ingleses que, en 1807, después de

un crudo asalto, se apoderaron de Montevideo, que aún pertenecía a la dominación española. Ya emancipado de la madre patria, mantuvo guerra con Portugal y el Brasil, rechazando sus invasiones.

La guerra con Portugal duró siete años. José Artigas, de noble extrite española, fue el primer jefe de los uruguayos independientes, que desde 1810 a 1828 combatieron por su libertad civil. Ocupado su territorio por el ejército de D. Pedro de Braganza, emperador del Brasil, un puñado de hombres a los cuales se da la denominación de los treinta y tres libertadores, invadió el Uruguay el 19 de Abril de 1825. El 20 de Agosto del mismo año, una asamblea nacional, constituida en una pequeña localidad del país proclamó la independencia.

Batido en Sarandi el ejército brasileño, el gobierno de Buenos Aires acudió en auxilio de los insurrectos de la provincia de Montevideo, declarándola anexionada a los estados del Río de la Plata, y a la acometida del Brasil, motivada por esta declaración, contestaron argentinos y uruguayos unidos, organizándose bajo la denominación de ejército republicano, mandado por D. Carlos de Alveas, que derrotó a los brasileños en varios combates, siendo la batalla definitiva en el campo de Ituzaingo, donde aquel joven general consiguió el más brillante triunfo de su carrera militar.

A consecuencia de estos hechos, y con la mediación de Inglaterra, se hizo un tratado de paz entre el Brasil y los estados del Río de la Plata, quedando el Uruguay en libertad de elegir la forma de gobierno que le pareciese más conveniente, y desde entonces tiene armas y bandera propias.

El Uruguay, durante las crisis propias de su desenvolvimiento, ha sufrido las perturbaciones inherentes a todo organismo político en formación hasta llegar a convertirse, en opinión de cuantos lo conocen, en uno de los países de América de vida más intensa.

Su población es de un millón de almas, y su capital, Montevideo, tan elogiada por sus visitantes, alcanza más de 300.000 habitantes. La quinta parte de la población del país está formada por extranjeros, de ellos 50.000 franceses.

Montevideo es un centro de gran cultura intelectual. Cuando tanto se habla de la virilidad de los bosques de la América del Sud y de la riqueza que encierra en su seno, conviene saber también cuál es su civilización.

Si la civilización de un país se evalúa por la instrucción de sus hijos, la corrección de sus transacciones y el pago puntual de sus deudas exteriores, es indudable que el Uruguay posee una civilización auténtica en la que se mueve el europeo en condiciones singularmente favorables.

En otro orden de ideas, es interesante observar también como se ha desarrollado la agricultura, sobre todo desde 1901-92. El Uruguay, que antes era tributario de los mercados extranjeros, se basta hoy así mismo, y alimenta una vigorosa corriente de exportación. Su riqueza pecuniaria está evaluada en nueve millones de bueyes y veinticinco millones de carneros.

Esta última cifra ha sido calculada según la exportación de lanas en 1901 (más de 46 millones de kilos) como base de un término medio, de 1.800 gramos por cabeza de ganado. De 1.875 a 1.900 Uruguay ha sacrificado más de diecisiete millones de reses, puestas en circulación bajo la forma de carne salada ó en extracto de carne. La compañía Liebig degüela por año unos cien mil bueyes.

El montante de la riqueza en plena explotación se eleva a mil cien millones de piastras oro, que a una población de un millón dan la proporción de 1.100 por habitante, hecho tanto más elocuente cuanto que se produce en un país donde muchas riquezas permanecen todavía inexplotables.

La agricultura adquiere de día en día mayor desarrollo: la ganadería, primera riqueza del país, ve aumentar el número de sus ganados: los centros industriales ensanchan sus explotaciones.

El Uruguay y la Argentina constituyen un poderoso foco de atracción para la colectividad y el capital europeos. Más que nunca esos dos Estados, de inmensa porvenir, sienten la necesidad de consagrarse al trabajo, y Europa tiene los ojos fijos sobre ellos.

El Uruguay, que ha festejado su más importante fecha nacional en medio del funcionamiento regular de sus instituciones, ve eno legítimo orgullo crecer en el exterior su renombre financiero, y considera como su más hermosa victoria el hecho de haber triunfado así en la opinión del viejo mundo.

E. G.

## BARCELONA

El mal por el mal, es, más que horrendo, absurdo. No se trata, seguramente, de venganzas. ¿Qué venganza significa el matar al primero que pasa, alto ó bajo, joven ó viejo, hembra ó varón, rico ó pobre?...

¿De qué se trata, pues?... ¿Cómo la mayoría de esos atentados consigue burlar la acción de la justicia?... ¿Van contra el elemento religioso? No. Las iglesias no han registrado, por fortuna, hasta ahora una catástrofe por el estilo. ¿Van contra la autoridad? Tampoco. Cuando un demente se decidió a verter su odio, expuso su persona. Ejemplos: el atentado contra D. Ramón Larroca, el atentado contra el Sr. Maura. ¿Van contra la propiedad? Escasas veces, casi puede afirmarse que ninguna; pues algunos desperfectos causados, no fueron jamás de mayor monta... ¿Van contra la riqueza?... Fábricas ni talleres han sufrido, con todo y las enconadas luchas entre el capital y el trabajo. Disturbios hubo con ocasión de huelgas famosas, y no se registró el saqueo ni el conato de destrucción. ¿Contra quién van, pues?... Contra la tranquilidad pública, nada más.

¿A quién pueden favorecer esas barrabasadas, que han de provocar necesariamente, fatalmente, un retroceso?... ¿A la clase obrera? No. ¿A la plutocracia? Tampoco. ¿A los ácratas mismos? Es harto discutible, y en definitiva rechazable. ¿A los políticos? Sería una insensatez. ¿Puede haber alguien interesado en que peligran ciertas conquistas? Lo ignora. Pero el misterio da pie a la malicia. ¿Es una ola roja ó una ola negra la que arroja esos detritos a la playa hospitalaria de una ciudad digna de mejor suerte?... Conviene que la reflexión y el obrar mar-

chen en consorcio. En la propia Barcelona hay quien señala el voto como probable punto de origen. ¿Es por error ó por conveniencia? Concedido piadosamente lo primero, no se pierda de vista lo segundo.

Se trata de una fístula, una llaga que va ahondando. Se impone la operación. Pero el médico discreto atenderá al estado general del cuerpo dañado. Ya se recurrió a la anestesia y a la extirpación, sin un gran éxito. A los ojos d propios y extraños—de los extraños más—quedamos como operadores crueles mejor que hábiles. Y ha de haber tiento al repetir, porque no se curó el mal, y padeció el buen nombre de la clínica. Hay que valerse de todos los medios autorizados, pero sin perder la cabeza.

Háse hablado mucho de la escasez de vigilancia en una ciudad casi cosmopolita como es Barcelona, de perímetro extenso, de gran tráfico, etc. Se acusa de ineptitud a la policía, y de pésima organización. Algo hay de eso, quizás mucho. No lo es todo, ni lo primordial. Ni una celosa vigilancia, ni un número crecido de agentes bien dispuestos, fueron bastante a evitar, cuando estuvo el Rey en la capital del Principado, que estallara una bomba en el arroyo por donde había de pasar la regia comitiva. Fue milagro el no ocurrir desgracias aquella noche. ¿Recordar los que vigilaron y los que dieron órdenes?

La libre Inglaterra, que no rechaza lo averiado, está exenta de ese riesgo terrible. ¿Por qué los vesánicos no cometen allí sus locuras?... Cuestión de ambiente. Cuidado, que la explotación ya es sabido que no anda rechazada por la raza anglo-sajona; que las miserias del proletariado no son allí desconocidas; que la codicia del caudal es tan codicia en el Reino Unido como en otro país cualquiera. ¿Qué hay allí? Pueblo que se educa, Gobierno que vela, Administración sin abusos, justicia sin distinciones, respeto a las conciencias, aprecio a la moral, libre emisión de ideas... ¿Hay aquí todo esto? Sí que lo hay. Pero... con patilla.

No ha mucho, un prurito de intolerancia risible, por poco trae complicaciones de algún fuste. Recuérdese lo de la capilla protestante, y la indecidez de un purpurado dando publicidad a una misiva regia. Elementos levantiscos, de inclinación retrógrada, aunque lo disfracen, descubren concomitancias de cierto jaez y anhelo, como quien dice, el usufructo de la médula catalana. Barcelona es el centro de una estupefacción neurótica. Amándola todos, la echamos todos a perder. Nadie vierte su amor, muchos sacian su apetito. Grande por el aspecto, resulta ruin por el efecto.

Es una atmósfera de odios capaz de romper hasta el espíritu del bien. Odio al centro, por un lado, odio al capital, por otro; odio a la equidad aquí; odio en todos los órdenes. Un repudio sordo; una chinchorrería despreciable; un *Comité de Defensa Social*, más católico de nombre que de hecho; un Municipio casi republicano; que no acertó con la medida ni por azar; una sordida avaricia distante del sacro amor al ahorro; una ausencia de caridad—no limosna—que da lástima; resabios de un caciquismo torpe, que removió para sus fines el légame social; producción sin mercados; riqueza sin aplicación; industria sin crédito; fervor más bien hipócrita que santo; memoranzas seniles; arcaicos apechos... Y, coronando todo ese medio, que exige una cuidadosa renovación, taifa de leguleyos de la Hacienda, más atentos a medrar que a cumplir; desconocimiento de las necesidades de esta región, por parte de los llamados a atenderla; flojo estudio de su temperamento y su idiosincrasia; a veces, hasta abandono, ó confusión, ó trocar los frenos completamente.

¿Extrañáis que en ese descomulgamiento total, ese vivir caótico, esa tensión continua, se mezcle la mala fe, ó halle campo abonado la vesania?...

Se han llenado alguna vez las cárceles de sospechosos, y hubo que convencerse del poco fundamento de las sospechas. ¿En qué antro se ocultan las fieras sin nombre, tan hábiles para el crimen como para la evasión?... No han de ser topes los que preparan esos instrumentos de muerte, requieren conocimientos químicos, destreza en la ejecución, tacto y cálculo al dejarlos en un sitio. No pueden ser inteligencias vulgares las que fraguen esos delitos. ¿Verdad ó no?... Y, en veinte y pico de años, con tanta sangre inocente vertida, tras tanto horror y encono, todavía estamos así?...

Hora es ya de alarmarse. El Estado, la nación, el individuo. Alarmarse; é inquirir. Un día, y otro, y otro, sin tregua ni descanso. Lo que pasa en Barcelona es una vergüenza. No al anarquismo, a todo, no a los ácratas, hasta a las palomas sin hiel, cabe atisbar y tener por posible monstruo. La locura no distingue de nombres ni de castas. La propia fe costó millones de víctimas, las inmoló sin empacho.

Empecemos por remover el plantío y ponerlo en condiciones. Que no sea la ciudad conidal un villorrio en grande, ni un punto negro en el mapa. Tiene derecho a más.

Sebastián GOMILA.

## Guillermo II y la paz

Según refiere un periódico de Nueva York, el emperador de Alemania, en una entrevista que tuvo recientemente en Berlín con algunos individuos del Congreso americano, trató de la cuestión del peligro amarillo. En su opinión, los japoneses no mantendrán en Extremo Oriente la puerta abierta al comercio accidental. Gracias a la baratura de la mano de obra de que disponen, excluirán a Europa y a América del mercado oriental, é indirectamente se convertirán en dueños de la China.

Guillermo II ha añadido que para hacer frente al peligro amarillo, es necesario que las naciones blancas se unan entre sí. Y aludiendo a la paz de Portsmouth, el kaiser terminó diciendo a uno de los miembros del Congreso que él había sido rogado por el zar para que solicitase del presidente Roosevelt que éste tomase la iniciativa de la conferencia de la paz. No ha dicho Guillermo II si realizó el deseo del zar; pero, así y todo, parece querer dar a entender que también a él le toca algo en la labor preparatoria de la conferencia de Portsmouth.

El kaiser está ahora en vena de actuar como el más interesado en el mantenimiento de la paz universal. En Hamburgo, en un banquete en su honor y en el de la emperatriz, ha dicho que, en su infancia, estando en aque-

lla misma provincia, había tenido las noticias de la gran lucha por la unión, habiendo visto con gran dolor que se importase la guerra en un país, y esta es la razón porque, en su calidad de soberano, su principal cuidado es el de mantener a su pueblo en estado de paz.

## Elecciones de diputados

### Últimos datos oficiales

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes datos oficiales, que alteran en algo los resultados de algunos distritos que estaban dudosos.

Sin embargo, todavía faltan en ellos algunas secciones, que pueden ocasionar alguna variante:

### Badajoz.

Fregenal.—Lopo, 4.021 votos; Eugenio Silveira, 2.510. Faltan cuatro secciones.

### Cáceres.

Trujillo.—Pérez Alos, a., 2.839 votos; Higuero, conservador, 2.610. Faltan 37 secciones.

### Casertina.

Santa Cruz.—Domínguez Alonso, a., 8.168 votos; Benítez de Lugo, c., 6.980; Rancos, c., 6.646. Faltan 18 secciones.

Las Palmas.—León y Castillo, 6.929; Pérez del Toro, 5.708; y Perajo, n., 6.155.

### Coruña.

Azadú.—Eduardo Gasset, 5.848.

### Salamanca.

Sequeros.—Falsan 24 secciones, llevando mayoría el Sr. Cavestany.

### Castellón.

Lucena.—Faltan 26 secciones, llevando mayoría el dicto Vicente Cantos.

## Horrible catástrofe

### FOR TELEGRAMA

Un torrente desbordado.—Muchas víctimas.—Horrosos detalles.

### Valencia 13 (12-50 m.)

En el inmediato pueblo de Masanasa ocurrió anoche una tremenda catástrofe.

Un hato de segadores había acampado bajo el puente que cruza el barranco de Oliva, sin oír los consejos de los labradores que les decían que no permaneciesen allí porque el torrente podía crecer y arrastrarlos.

Los temores se confirmaron, porque a eso de las once se desencadenó una espantosa tormenta acompañada de lluvia torrencial.

El torrente se saltó de madre, y arrastró consigo a todos los segadores que bajo el puente se encontraban.

Algunos lograron salvarse agarrándose a los matorrales; pero la mayoría se vio envuelta en la corriente, que los llevó hasta larga distancia. Los que pudieron librarse del peligro corrieron a Masanasa a pedir auxilio, saliendo a las cinco de la mañana el alcalde y varios vecinos para buscar a las víctimas.

También acudieron al torrente vecinos de Cartarja.

La mayoría de los arrastrados por la corriente son mujeres y niños, y pasan de veinte.

Corca de la Albufera han aparecido los cadáveres de dos mujeres y de tres niños.

Los supervivientes son admirablemente atendidos por los alcaldes de Masanasa y de Cartarja.

El Juzgado de Torrente instruye las diligencias.—Corresponsal.

## Meetings republicanos

Anoche estaban convocados varios meeting republicanos.

Todo se suspendieron por falta de público. Solos el de la calle de Sagunto se celebró, y valiera más que se hubiera suspendido, pues de todos los oradores que en él tomaron parte, no hubo dos que estuvieran de acuerdo.

Hay que reconocer, sin embargo, que algunos de los que hablaron lo hicieron con gran sensatez, teniendo la nobleza de confesar que el Gobierno había procedido con lealtad en las últimas elecciones.

Esta confesión y la falta de republicanos para los otros meetings, son una prueba evidente y clara de que en Madrid el elemento republicano carece de importancia.

## Noticias municipales

### Kermesse benéfica.

La kermesse a beneficio de las Casas de Socorro de los distritos de la Inclusa y de la Latina se está organizando bajo la dirección del alcalde y de los presidentes de dichos benéficos establecimientos, promete ser excelentes resultados.

Los vecinos é industriales, no sólo de los mencionados distritos, sino de todos los de Madrid, responden en su mayor parte a la invitación que les fué hecha para que remitieran objetos para la tombola.

Se han recibido ya gran número de ellos, y algunos llamarán la atención por su valor y mérito artístico.

Entre los regalos recibidos figuran los del infante don Carlos é infanta doña Isabel.

Se esperan otros del Rey y de la Reina.

Se reciben los donativos en las Casas de Socorro de la Inclusa y de la Latina.

La kermesse se inaugurará el sábado próximo.

### El escrutinio de hoy.

El alcalde, señor Vincenti, ha dado las órdenes más enérgicas para que en el salón donde ha de celebrarse el escrutinio sólo entren los candidatos é interventores de las mesas.

El acto será presidido por un magistrado de la Audiencia.

## COMERCIO CON LA ARGENTINA

Es un gran éxito para España el conseguido por gestiones de don Martín Echegaray, hijo de Vigo, en la Cámara de diputados de Buenos Aires, la cual ha otorgado una subvención a los vapores rápidos que toquen en Vigo, en vez de abonarla a los que iban a Lisboa.

De este modo se facilita el despacho de mercancías en el puerto de Vigo; se establecen rápidas y suficientes comunicaciones por los ferrocarriles para los transportes a París, y el comercio de España con la Argentina puede desarrollarse grandemente, obteniendo beneficios la población de Vigo, nuestros caminos de hierro y los exportadores y consumidores de productos argentinos.

Por eso es de aplaudir la gestión de don Martín Echegaray, y consideramos con júbilo el acuerdo de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, al dar esa prueba de simpatía y de interés hacia España.

ESCALA ACTIVA

**Infantería**  
Retiros.—Por edad á los coroneles D. José Soriano Oliván y D. José Vallés Lalaguna; tenientes: D. Eugenio Merino Hernández y don José Velasco Martínez; comandantes: D. Fulgencio Mena Casillas y D. Francisco Martín Pérez; capitanes: D. Pascual Carratalá Romero, D. Mariano Nieto Pineda, D. Damián Olombrada Pesquera y D. Sandalio Pérez Sanz.

**ESCALA DE RESERVA**  
Retiros.—Por edad á los capitanes, D. Alfonso Arce Arce y D. Saturnino Pérez Sánchez y primer teniente, D. Isidro Margonat Perich.

**Caballería**  
Retiros.—Por edad á los capitanes D. Cándido López López y D. Nicolás de Ejas y Fernández.

**Artillería**  
Retiros.—Por edad al coronel D. José López Larraya.

**Destinos**—El de ayudante fiscal del Consejo Supremo al teniente coronel D. Jorge Calvo y Pérez de Lara.

**Veterinaria militar**  
Retiros.—Por edad al veterinario primero D. Enrique Rodríguez Cabrerizo.

**Guardia civil**  
Retiros.—Por edad á los capitanes Mauricio Hernández Montero, D. Mauricio Martínez Moreno y primer teniente Jerónimo Rubio Moreno.

**Carabineros**  
Retiros.—Por edad al coronel D. Rugiero Cabello Sánchez y el capitán D. José Medina Álvarez; primeros tenientes: D. Santiago Alberto Marrero, D. Juan Rosalía López, don Pedro Burgos Muñoz, D. Manuel González Martín y D. Pedro Peregrín Estévez.

Nuestro comercio exterior

Las noticias que contienen las estadísticas oficiales relativas al movimiento comercial de España con el exterior, dan una idea bastante exacta del estado de nuestro país, la cual puede apreciarse teniendo en cuenta el dato de que siendo nuestra nación eminentemente agrícola, la producción de cereales en la Península es insuficiente para el consumo, al extremo de que la introducción de trigo en los siete meses que van transcurridos del presente año, representa un valor de 110 millones de pesetas, que es un aumento de 82 sobre igual período del año anterior.

De harina se ha importado también en los siete meses 10,800,000 pesetas, con alza de ocho millones y medio; en cebada hay otro aumento de millón y tercio, mientras que el maíz ha bajado en cuatro millones.

Esto da idea del precario estado de la agricultura nacional y de la situación de nuestra población del campo.

En los siete primeros meses del año corriente la importación se elevó á 565 millones, con aumento de 88 millones sobre igual período del año pasado.

Las primeras materias ofrecen un alza de cinco millones, y las substancias alimenticias por 38 millones, mientras acusan baja de ocho millones los artículos fabricados y dos millones en plata.

También resulta un aumento de 21 millones en la importación de algodón en rama, si se compara con el año precedente, aunque el alza es sólo de nueve millones con relación al año 1903.

La exportación, en los siete meses de 1904, fué de 461 millones; cifra que acusa una baja de 29 millones respecto del año último. En la salida de primeras materias hay aumento de 15 millones, y en la de artículos fabricados por un millón, mientras que en substancias alimenticias aparece una baja de 35 millones, y en la de plata en pasta y moneda por nueve millones.

Las remesas de tejidos de algodón han aumentado en cinco millones de pesetas; pe-

ro ha disminuído la salida de naranjas en cuatro millones de pesetas; la de aceite en nueve millones, y la de vino común en 16 millones.

En Julio último la importación en España fué por valor de 86,479,000 pesetas, con alza de 21,716,000 sobre igual mes del año anterior.

El alza procede de la mayor entrada de sustancias alimenticias, correspondiendo al trigo cerca de 21 millones, á la harina 3,900,000 y á la cebada un millón.

En cambio, hubo una pequeña baja en la importación de primeras materias y de artículos fabricados.

La exportación en el propio mes fué de 65,156,000 pesetas, con baja de 1,700,000 respecto de Julio de 1904.

Hubo aumento de 2,700,000 en la salida de primeras materias y de 600,000 pesetas en plata, y baja de dos millones en artículos fabricados y de tres millones en substancias alimenticias.

Resultado: en los siete meses transcurridos hemos pagado al extranjero la respetable suma de 104 millones de pesetas de diferencia sobre lo que ha importado la exportación, que en los siete meses del año anterior arrojó una ventaja en favor nuestro de 13 millones.

De los 10 millones que hay de aumento en las rentas de Aduanas corresponde al trigo 14 millones y á las harinas 2,300,000 pesetas. En junto, los derechos pagados por cereales y harinas ascienden á 26 1/3 millones.

Información de la "GAOETA"

**REALES ÓRDENES**—Una del ministerio de Instrucción pública dispuso que se comulgaran las Diputaciones provinciales de Cáceres, Ciudad Real, Guadalupe, Palencia, Teruel y Toledo las plantillas que han de regir en las respectivas Escuelas Normales de Maestros y en la de Maestros de Toledo.

—Dos del mismo ministerio dispuso que se anunciara a concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias, vacante en la Escuela Superior de Maestros de Jaén, y otra en la sección de Letras de la de Murcia.

—Otra del mismo ministerio admitiendo la renuncia que del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños ha presentado don Eduardo Vincuti, y nombrando para el referido cargo á don Eduardo Sanz y Escartín.

—Dos del ministerio de Agricultura y Obras públicas denegando la condonación de multas impuestas á la Compañía de ferrocarriles andaluces.

—Otra del mismo ministerio autorizando á los ingenieros jefes de los servicios de Obras públicas para que propongan el nombramiento, con carácter temporal, de los ayudantes del Cuerpo que, hallándose en situación de supernumerarios, soliciten auxiliar los trabajos que se hallan emprendidos.

—Otra del mismo ministerio redactando en la forma que se expresa el art. 129 de las Instrucciones reglamentarias para la verificación de contadores de gas y electricidad.

**CONCURSOS**—La Dirección general de Correos y Telégrafos abre un Concurso para contratar la ejecución, en coches automóviles, de los servicios de conducción del correo de Madrid.

—La Universidad de Sevilla anuncia que la plaza de ayudante, vacante en la Sección de Letras del Instituto de aquella capital, se proveyerá por concurso.

Comercio y Marina

Mucho bueno espera la Marina de la actividad buen deseo del señor Villanueva.

Acaso le desaliente lo ímprobo de la tarea y la falta de medios con que luchan todos los ministros del ramo. Diversidad de concepciones ha producido un estado de opinión indiferente por completo á cuanto se refiera á nuestra armada; y por eso mismo hay que destruir errores, cuya trascendencia puede ser alguna día de tristes resultados; porque no puede perdersé de vista que uno de los factores más importantes de riqueza pública es el comercio, que éste para su desarrollo necesita de la marina mercante, y que ésta, á su vez, necesita también de la sombra protectora que han de prestarle las fuerzas de nuestra Armada.

El *Boletín Vasco* hace notar que el ministerio de Comercio de Inglaterra acaba de publicar las cifras comparativas de las exportaciones de las naciones principales del mundo durante el pasado mes de Julio, y de ellas resulta que Inglaterra ocupa el primer lugar con 165 millones 706,000 libras esterlinas y los Estados Unidos el segundo, con 155 855,000.

Estos datos bastan por sí solos para comprender el rumbo que la diplomacia ha de seguir en esos dos países que monopolizan el comercio

universal; supuesto que no hay nación en el mundo á donde no lleguen las producciones británicas y norteamericanas.

La exportación es el reflejo de la actividad productiva, pero nada es ni significa sin el tráfico; y tratándose de países de producción tan exuberante, dicho se está que el tráfico marítimo es el que predomina.

Por eso la marina mercante inglesa es tan importante, y por esa misma razón los Estados Unidos hacen esfuerzos y sacrificios extraordinarios por aumentar su flota comercial.

Hay otros países como, por desgracia, el nuestro, en que ocurre lo contrario. Las exportaciones disminuyen y las importaciones aumentan; y como es consiguiente, el tráfico por mar se va reduciendo hasta que llega un momento en que queda reducido á su más mínima expresión.

Hoy el comercio constituye una verdadera ciencia, que requiere estudios profundos que aquí desdennamos. El comerciante inglés y el norteamericano en gran escala, saben geografía, estadística, economía política, idiomas y matemáticas.

Gracias á esos conocimientos estudian el modo de que las producciones nacionales, traspasando las fronteras, lleven la industria respectiva á los últimos confines del mundo; y de este modo aumentan los mercados y países del mundo.

La política comercial es la única que predomina actualmente entre las grandes naciones, donde los parlamentos, las academias, los cuerpos docentes, no discuten, como aquí, antiguallas del derecho político y constitucional.

Inglaterra y los Estados Unidos se compenetran, y por medio del comercio extienden su dominación: la primera, en el antiguo Continente; la segunda, en toda la América, del Norte á Sur. Ahora el Japon trata de hacer lo mismo en todo el Oriente, y lo va consiguiendo, pues su comercio alcanza ya grandes proporciones, y su Marina mercante, alma del tráfico, ocupa en el mundo un lugar muy distinguido.

Estos ejemplos no surten efecto en España, que está vuelta de espaldas á sus conveniencias, sin comprender que sin comercio y sin marina las naciones modernas no pueden subsistir, á menos que se resignen á ser feudatarias y esclavas de las demás.

NOTICIAS

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*. Vivamente deseamos su restablecimiento.

He dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro amigo el oficial de la Secretaría particular del director de Obras públicas y antiguo periodista, don Francisco Hernández Sancho.

Del 16 al 30 del presente mes, y de dos á cuatro de la tarde, estará abierta, en la Secretaría de la Real Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, la matrícula gratuita de Taquígrafos, primero y segundo año.

Las solicitudes deberán dirigirse al presidente de la Sociedad, escritas de puño y letra del aspirante, expresando su nombre y apellidos, edad, naturaleza, profesión, domicilio y el año en que ha de matricularse.

Las solicitudes se extenderán en papel de la clase 11.ª, acompañando un timbre móvil de 10 céntimos para la inscripción de matrícula.

Hoy, á las diez de la mañana, se verificará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones de diputados á Cortes por la circunscripción de Madrid.

El Nuncio de Su Santidad obsequió ayer tarde con un banquete al nuevo embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Tovar.

Asistieron al acto el ministro de Estado y todos los representantes del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

El señor marqués de Tovar saldrá uno de estos días para Roma con objeto de tomar posesión de su cargo.

Esta noche, de nueve y media á once, se celebrará un concierto en la Plaza de Oriente por los notables orfeones *«Cico de Madrid»* y *«Fraternidad castellana»*, cantándose la gran jota aragonesa del aplaudido compositor don Pedro Badá, que tan gran éxito alcanzó en el último concierto celebrado, y á instancias del distinguido público tuvieron que repetirla tres veces; estando la dirección á cargo de su autor y de don Luis Lafuente.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia á subsata los solares de la calle de Sagasta, números 9 y 12, á los respectivos tipos de 84,004 y 42,553 pesetas, así como el de la calle del Arco de Santa María, con vuelta á la de Pelayo, al tipo de pesetas 34,108.

El gobernador de San Sebastián telegrafía que

falleció en Pasajes el obrero que fué atropellado por un automóvil que guiaba el señor Vargas.

Ha hecho llamar á éste á su despacho con el fin de que que se detenga y á disposición del Juzgado.

Dicho gobernador dice, además, que se propone presidir el entierro, dando de este modo una satisfacción á la clase proletaria.

Hoy es el día señalado para hacer la renovación de los sones á las filas primera, segunda, tercera y cuarta de grado, de nueve de la mañana al anochecer, en el despacho calle de Arlabán.

La *«Kermesse»* que á beneficio de las Casas de Socorro de los distritos de la Inclusa y La Latina, que se está organizando bajo la dirección del alcalde y de los presidentes de dichos benéficos establecimientos, promete dar excelentes resultados.

Entre los regalos recibidos figuran los del infante don Carlos é infanta doña Isabel, y se esperan otros del Rey y de la Reina.

Los donativos se reciben en las Casas de Socorro de la Inclusa y de La Latina.

Se inaugurará la *«Kermesse»* el sábado próximo.

Temperatura de ayer.

El día 13 en Madrid ha sido nebuloso y relativamente fresco.

El termómetro óptico de don José Oliva (19 Principe, 21) señalaba á las siete de la mañana 17 grados, á las doce del día, 26 grados, y á las cuatro de la tarde, 22 grados.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 27 grados y la mínima de 12.

El barómetro marcó 710 milímetros. (Variable.) Ha llovido en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Vigo, Guadalajara, Segovia, Soría, Burgos y Huesca.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 37 grados, en Sevilla; la mínima de 9 Burgos.

Un municipal (Tenorio).

En la delegación del distrito de la Inclusa presentó ayer la madre de Asunción Gutiérrez Cabrería una denuncia manifestando que el guardia municipal, núm. 448, había raptado á su hija, con la que sostenía relaciones amorosas.

Añadió la denunciante que la pareja se encontraba en una casa de la calle del Ave María.

Esta manifestación fué comprobada, y en consecuencia la policía detuvo en la mencionada casa el Tenorio municipal y á la educada.

Ambos fueron conducidos al Juzgado de guardia.

Accidente del trabajo.

El obrero Leocadio Taravilla del Campo tuvo la desgracia, trabajando ayer en las cocheras del tranvía del barrio de Salamanca, de producirse varias lesiones en un pie.

Los médicos calificaron de pronóstico reservado el estado del obrero.

BALANCE POLÍTICO

El ministro de Agricultura ha ultimado ya el presupuesto de su departamento.

La cifra total es mayor, aunque en poca cantidad, que la del actual; pero las cifras parciales ofrecen notables modificaciones para amoldarlas á los servicios nuevos y reformados por los decretos que ha publicado desde que se encargó de la cartera y por los que tiene en preparación para publicarlos antes de que se presenten los presupuestos á las Cortes.

El señor Montero Ríos recibió ayer en su despacho oficial muchas visitas, relacionadas con las elecciones de senadores.

También le visitó el ministro de la Guerra.

El viernes próximo marchará á San Sebastián el ministro de la Guerra.

El señor Montero Ríos no volverá á San Sebastián en lo que resta de jornada.

Todo hace creer que la Corte permanecerá en San Sebastián hasta el 27 ó el 28 del actual, dirigiéndose desde allí á La Granja, en donde permanecerá unos días, regresando después á Madrid.

La candidatura para senadores por esta provincia la formarán, según se dice, por la Sociedad Económica de Amigos del País, el exsenador don Manuel Molina y Molina; por la Universidad Central, el señor San Martín; por la Academia Española, el señor Mañánez Pelayo; por la de Historia, don Eduardo Saavedra; por la de Bellas Artes, don Angel Avilés; por la de Ciencias Exactas, don Miguel Merino; por la de Ciencias Morales, el señor Sanz Escartín, y por la de Medicina, don Angel Fernández Caro.

Por el arzobispado de Toledo, el doctor Guisasaola, obispo de Madrid-Alcalá, y por la provincia

seguramente serán los señores don Pablo Ruiz de Velasco, don Cándido Lara Ortal y don Venancio Vázquez, como ministeriales, y don José de la Presilla y López representando á los mauristas.

El general Weyler, durante su estancia en Baleares, ultimará los proyectos de reorganización de la guarnición de aquella plaza.

Estos proyectos se reducirán por ahora á las fuerzas de Infantería.

El gobernador de Santander ha telegrafado que, aunque el orden se ha restablecido en Castro Urdiales, continúa la excitación de ánimo entre marineros y mineros.

Ayer conferenciaron extensamente con el ministro de Agricultura el diputado electo por Madrid, señor Maistrana, y el que lo es por Valladolid, señor Zurita.

Anoche salió para Zamora el director general de Obras públicas, señor Bequejo.

El ministro de la Gobernación activa sus trabajos sobre el proyecto de reorganización de la policía en Barcelona, proponiéndose presentarlo á las Cortes apenas comiencen sus tareas legislativas.

Por el ministerio de la Gobernación se pasó ayer una circular á todos los gobernadores civiles, encargándoles que adopten cuantas precauciones juzguen necesarias para amparar el derecho de los candidatos en el acto del escrutinio general.

Ayer tarde volvieron á reunirse en casa del señor Salmerón los candidatos republicanos que han luchado por Madrid.

La reunión duró largo rato y ninguno de los asistentes á ella manifestó los acuerdos que se tomaron; pero se supo que el jefe de la Unión republicana repartió entre los reunidos el trabajo de consignar las protestas en el acto del escrutinio que hoy ha de celebrarse.

Algunos republicanos tienen la esperanza de que sean anuladas las elecciones por Madrid.

TUPINAMBA

Postadero de café  
Aroma concentrado con real privilegio  
Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido

Central en Barcelona. Sucursal en Habana.  
En Madrid, Espoz y Mina, 11.

FUNCIONES PARA HOY

**Apolo** A las 8 1/2.—Los pícaros celos.—La revoltosa. El alma del pueblo.—El perro chico.

**Eslava** A las 8 3/4.—(Compañía Pradachicote).—Los gr. nujas.—Congreso feminista.—¡La peseta enferma!

**Cómico** A las 8 3/4.—El contrabando.—El dinero y el trabajo (repulse).—La reina del couplet.—El arte de ser bonita.

**Romea** Todas las noches: Gran éxito de obras maestras de verano: La Cachanda, El merengue, por las artistas Criolla, Africa, Lázaro, Nogués, Hermanas Gordon, Pepita, Martínez, Rosina y otras atracciones.

**Actualidades** Espectáculo variado por la noche.—Carmen Diaz, Adela Cubes, Las Trebolinas, Gura Martini, Lunbelina, Bella Charito Olivares, y La Violeta.

**Recreo Argüelles** (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana.

**Recreo Salamanca** (Ayala, 1, Castellana, 10).—Panorama del sitio de Puerto Arturo, pintado por Auadrá.—Cinematógrafo.—Patines.—Carrusel, y otras atracciones.—Concierto diario en el jardín.

**Palacio de proyecciones** (Fuencaerral, núm. 15).—Todos los días de 6 á 12.—Siempre las mayores novedades en cuadros, entre otros: El rey en París.—En todas las series: La fiesta de la Jota, por Pilar (la ananera), reina de la Jota, Sansón y Andorranos.

El Nacional, Campomanes, 4.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1055

Entre muchas razones que pasaron don Quijote y el caballero de la Selva, dice la historia que el del Bosque dijo á don Quijote:

CAPÍTULO XIV

Donde se prosigue la aventura del caballero del Bosque.

Finalmente, señor caballero, quiero que sepáis que mi destino, ó por mejor decir mi elección, me trujo á enamorar de la sin par Casildea de Vandacia: llámola así por porque no le tiene, así en la grandeza del cuerpo, como en el extremo del estado y de la hermosura.

Esta tal Casildea, pues, que voy contando, pagó mis buenos pensamientos y

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1057

muerzas, y mandamientos y desdenes, vivos que vivos.

En resolución, últimamente me ha mandado que discurra por las provincias de España, y haga confesar á todos los andantes caballeros que por ellas vagaren, que ella sola es la más aventajada en hermosura de cuantas hoy viven, y que yo soy el más valiente y el más bien enamorado caballero del orbe; en cuya demanda he andado ya la mayor parte de España, y en ella he vencido muchos caballeros que se han atrevido á contradecirme; pero de lo que yo más me precío y ufano, es de haber vencido en singular batalla á aquel tan famoso caballero don Quijote de la Mancha, y héchole confesar que es más hermosa mi Casildea que su Dulcinea; y, en solo este vencimiento hago cuenta que he vencido todos los caballeros del mundo, porque el tal don Quijote que digo, los ha vencido á todos, y habiéndole yo vencido á él, su gloria, su fama y su honra se han transferido y pasado á mi persona.

Y tanto el vencedor es más honrado cuanto más el vencido es reputado;

1060 EL INGENIOSO HIDALGO

todo, esto no basta para enteraros en esta verdad que digo, aquí está el mismo don Quijote, que la sustentará con sus armas, á pie ó á caballo, y de cualquier suerte que os agradare.

Y diciendo esto, se levantó en pie y empuñó la espada esperando que resolución tomaría el caballero del Bosque, el cual, con voz asimismo sosegada respondió y dijo:

Al buen pagador no le duelen prendas; el que una vez señor don Quijote, pudo vencedos transformado, bien podrá tener esperanza de rendiros en vuestro propio sér; mas porque no es bien que los caballeros hagan sus fechos de armas, á escuaras como los Salteadores y ruñanes, esperemos el día para que el sol vea nuestras obras; y ha de ser condición de nuestra batalla, que el vencido ha de quedar á la voluntad del vencedor para que haga del todo lo que quisiere, con tal que sea decente á caballero lo que se le ordenare.

Soy más que contento desa condición y conveniencia, respondió don Quijote; y en diciendo esto, se fueron donde estaban sus escuderos, y los hallaron roncando y en la misma forma que estaban cuando les saltó el sueño.

Despertáronles, y mandáronles que tuviesen á punto los caballos, porque ensaliendo el sol habían de hacer una san-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1059

prueba de lo cual les sucedió lo que ahora dire.

Diéronles á los dos á probar del vino de una cuba, pidiéndoles su parecer del estado, cualidad bondad ó malicia del vino.

El uno lo probó con la punta de la lengua, el otro no hizo más de llevarlo á las narices.

El primero dijo que aquel vino sabía á hierro; el segundo dijo que más sabía á cordobán.

El dueño dijo que la cuba estaba limpia, y que el tal vino no tenía adobo alguno por donde hubiese tomado sabor de hierro ni de cordobán.

Con todo eso los dos famosos mojonos se afirmaron en lo que habían dicho.

Anduvo el tiempo, vendióse el vino, al limpiar de la cuba hallaron en ella una llave pequeña pendiente de una correa de cordobán: porque vea vuestro merced si quien viene desta ralea podrá dar su parecer en semejantes causas.

Por eso digo, dijo el del Bosque, que nos deiemos de andar buscando aventuras, y pues tenemos hogazas no busquemos tortas, y volvámonos á nuestras chozas, que allí nos hallará Dios si él quiere.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO

COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos), prices per bottle, and quantities. Includes sub-sections for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' and 'ESPECIALIDADES'.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas, Linea de Cuba y Méjico, Linea de New-York, Cuba y Méjico, Linea de Venezuela-Colombia, Linea de Buenos Aires, Linea de Canarias

DISPONIBLE

1054 EL INGENIOSO HIDALGO

Hasta que mi amo llegue a Zaragoza le serviré; que después todos nos entendemos.

Finalmente, tanto hablaron y tanto bebieron los dos buenos escuderos, que tuvo necesidad el sueño de arales las lenguas y templarles la sed; que quitársela fuera imposible; y así, asidos entrambos de la ya casi vacía bota, con los bocados á medio mascar en la boca, se quedaron dormidos, donde los dejaremos por ahora, por contar lo que el caballero del Bosque pasó con el de la Triste Figura.

1055 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

llamarse Casilda y ser de la Andalucía yo la llamo Casildea de Vandalia. Si todas estas señas no bastan para acócentar mi verdad, aquí está mi espada, que la hará dar crédito á la misma incredulidad.

1056 EL INGENIOSO HIDALGO

así que ya corren por mi cuenta y son más las innumerables hazañas del ya referido don Quijote. Admirado quedó don Quijote de oír al caballero del Bosque, y estuvo mil veces por decirle que mentía, y ya tuvo el mentis en el pico de la lengua; pero reportóse lo mejor que pudo por hacerle confesar por su propia boca su mentira, y así, sossegadamente le dijo:

1056 EL INGENIOSO HIDALGO

comedidos deseos con hacerme ocupar, como su madrina á Hércules, en muchos y diversos peligros; prometíéndome al fin de cada uno que en el fin del otro llegaría el de mi esperanza; pero así se han ido establando mis trabajos, que no tienen cuento, ni yo sé cuál ha de ser el último que dé principio al cumplimiento de mis buenos deseos.